

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Adaptación y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley 35/2003.

Séptimo.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad, así como el Informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con 5 días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Blanca Hernández Rodríguez.—29.248.

INVERSIONES SANTA MÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Inversiones Santa Mónica, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 26 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2004, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, caso de no existir quórum suficiente en la primera, en el salón de actos del Hotel Parque, sito en la calle Muelle de Las Palmas número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de entre los accionistas presentes los que actuarán de Presidente y de Secretario de esta Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balances y cuenta de pérdidas y ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2004.—El Administrador Único, Francisco de Bethencourt y Manrique de Lara.—30.874.

INWEBILIARIA, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2004, a las diez horas, en C/ Marqués de Monteagudo, 15, 2.ª, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aceptación del cese de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y elección de nuevos miembros, en su caso.

Quinto.—Venta, en su caso, de los activos de la Sociedad.

Sexto.—Cese, en su caso, de la actividad de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la C/ Marqués de Monteagudo, 15, 2.ª, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Roberto Jiménez Amores.—29.107.

ISLUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores socios de la Sociedad Islumar, Sociedad Anónima, a la Junta General que se celebrará con el carácter de Ordinaria en primera convocatoria en el domicilio de la sociedad, a las dieciséis horas y treinta minutos del próximo día 29 de junio de 2004 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria veinticuatro horas después en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuitos los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Velilla de San Antonio (Madrid), 9 de junio de 2004.—El Consejero Delegado, Don Luis Moncada González.—30.741.

JAMONES LOS TRES TORICOS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Jamones los Tres Toricos, S.A.» para la celebración de la Junta General Ordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, y a la misma hora del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Albentosa (Teruel), Carretera Sagunto-Burgos, km. 99, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado en fecha 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento o renovación, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtenerlos de forma inmediata y gratuita, y a solicitar la información a que se refiere el artículo 112 de dicha ley.

Albentosa (Teruel), 2 de junio de 2004.—Carlos Diranzo Sesé. El Presidente del Consejo de Administración.—30.757.

JESÚS VIDAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Agustía, n.º 5, de Madrid, en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2004 y, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día 30 de junio, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en la sustitución del objeto social, para recoger la actividad de arrendamiento de inmuebles y en el cambio de la forma del órgano de administración, quedando integrado por dos Administradores Mancomunados.

Tercero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores Mancomunados.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Respecto de la aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, se informa a los sres. accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Respecto de la modificación de los Estatutos Sociales se informa a los sres. accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Andrés Vidal Sánchez.—30.899.